



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0051635/2019

---

2ª Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Cecilia Gáname, por la cual solicita el reconocimiento de la dedicación exclusiva en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva por concurso, del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 514/2017 se otorgó, interinamente, a la Dra. Gáname el aumento a dedicación exclusiva, en el cargo referido;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Administración;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos informa que corresponde hacer lugar a lo solicitado por la docente mencionada, teniendo en cuenta que cumplimenta con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ordenanza HCS N° 02/2014 y la RHCD-2019-203-E-UNC-DEC#FCE;

Que la solicitud fue aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria del día de la fecha; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. María Cecilia Gáname (Legajo N° 35.142) y, en consecuencia, elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior aconsejando se reconozca por concurso el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

